



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 de julio de 1981.

Expediente N° 19.042/81.

RES. N° 123/81.

VISTO:

La presentación efectuada por la Sede Regional Orán, mediante / la cual eleva la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos Oscar /// Zanarini como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva/ en el area de Física de Sede Regional Orán;

Que conforme lo informado a fs. 2 el citado profesional no adeu da elementos de ningún tipo en esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar, a partir del 3 de agosto de 1981, la renuncia/ presentada por el Ing. JUAN CARLOS OSCAR ZANARINI al cargo de JEFE DE/ TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FISI- CA I de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administra-// ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Ing. JUAN CARLOS ZANARINI ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en libreta y ficha. *g*